

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 23 de Abril del 2013.-
DECRETO ALC. N° 867/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; correo electrónico de 23 de Abril del 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 055/2013, denominado **"Instalación Balizas Peatonales Sector Sur, Comuna Alto Hospicio"**, ID 3447-178-LE13.



DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 055/2013, denominado **"Instalación Balizas Peatonales Sector Sur, Comuna Alto Hospicio"**, ID 3447-178-LE13.
- 2.- Realícese llamado a Propuesta Pública N° 055/2013, denominado **"Instalación Balizas Peatonales Sector Sur, Comuna Alto Hospicio"**, ID 3447-178-LE13, cuyo calendario será el siguiente:

<i>Publicación</i>	: <i>Martes 23 de Abril de 2013</i>
<i>Inicio Consultas</i>	: <i>Martes 23 de Abril de 2013, desde las 21:00 hrs.</i>
<i>Término Consultas</i>	: <i>Jueves 25 de Abril de 2013, hasta las 12:00 hrs.</i>
<i>Respuestas</i>	: <i>Lunes 29 de Abril de 2013, desde las 18:00 hrs.</i>
<i>Cierre de Ofertas</i>	: <i>Martes 14 de Mayo de 2013, a las 12:00 hrs.</i>
<i>Apertura</i>	: <i>Martes 14 de Mayo de 2013, a las 12:30 hrs.</i>

- 3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los servicios requeridos, estén inscritos en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, ni tengan reclamos, ni juicios por alguna causa judicial de cobranza de prestaciones laborales, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos en los antecedentes de esta propuesta.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 867/2013.-)

4.- Desígnese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secoplac**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Director Jurídico**, o funcionario que ésta designe para ello.
- **Directora de Control**, o funcionario que ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Director de Tránsito**, o quien éste designe para ello.
- **Secretario Municipal**, quien hará de ministro de fe sólo durante la Apertura.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías:

- **De seriedad de la Oferta.**- \$300.000 (trescientos mil pesos).
- **De fiel cumplimiento de Contrato.**- 5% del valor neto contratado.
- **De Buen Funcionamiento de la Obra.**-3% del valor neto contratado.

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secoplac, don Patricio Gallardo Martínez, correo electrónico pgallardo@mahq.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Valenzuela Diaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/mgm

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Dir. Jurídica

Dir. Tránsito

Secplan

Sec. Municipal

Encargado Portal

Marta Gutierrez

De: Patricio | Gallardo | Martínez [pgallardo@maho.cl]
Enviado el: martes, 23 de abril de 2013 8:31
Para: 'Marta Gutierrez'
Asunto: Bases N° 055.2013 - Instalación Balizas Peatonales Sector Sur, Comuna Alto Hospicio.docx
Datos adjuntos: Bases N° 055.2013 - Instalación Balizas Peatonales Sector Sur, Comuna Alto Hospicio.docx

Estimado Hugo:

Adjunto remito Bases Administrativas y Técnicas para el siguiente llamado a licitación Pública, favor visar y decretar su publicación como se indica:

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 055/2013

"Instalación Balizas Peatonales Sector Sur, Comuna Alto Hospicio"

ID Mercado Público: **3447-178-LE13**

<i>Publicación</i>	: <i>Martes 23 de Abril de 2013</i>
<i>Inicio Consultas</i>	: <i>Martes 23 de Abril de 2013, desde las 21:00 hrs.</i>
<i>Término Consultas</i>	: <i>Jueves 25 de Abril de 2013, hasta las 12:00 hrs.</i>
<i>Respuestas</i>	: <i>Lunes 29 de Abril de 2013, desde las 18:00 hrs.</i>
<i>Cierre de Ofertas</i>	: <i>Martes 14 de Mayo de 2013, a las 12:00 hrs.</i>
<i>Apertura</i>	: <i>Martes 14 de Mayo de 2013, a las 12:30 hrs.</i>

U.T.: DTT

Resp.: PGM.

Atte.,

PATRICIO GALLARDO MARTÍNEZ

Ingeniero Comercial

Encargado de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) - Municipalidad de Alto Hospicio

Fono: (57) 583051 - E-Mail: pgallardo@maho.cl

